



PDE / PTT

Pla de Desplaçaments d'Empresa
Plan de Transporte al Trabajo

ECOFLEET – MEETING POINT 2025





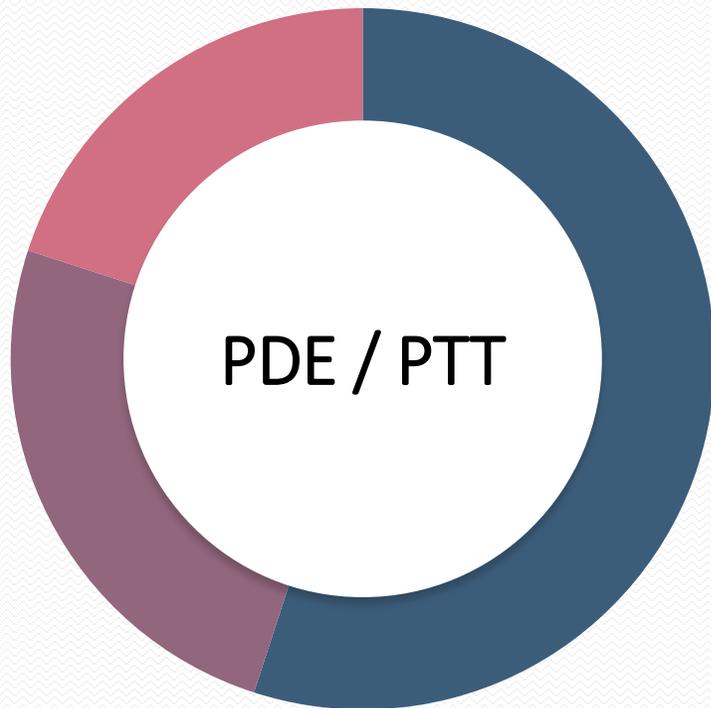
Índice

- ¿Qué es el PDE (Pla de Desplaçaments d'Empresa) / PTT (Plan de Transporte al Trabajo)
- Pasos en la elaboración del PDE / PTT
- Beneficios de disponer de un PDE / PTT
- Legislación
- Metodología y servicios

¿Qué es el PDE / PTT?

El Plan de Desplazamientos de Empresa (PDE) o Plan de Transporte al Trabajo (PTT), es un conjunto de actuaciones que pretenden optimizar la movilidad de los trabajadores y visitantes, favoreciendo el uso de modelos de transporte alternativos al vehículo privado, racionalizando el uso del coche.

- Horizonte temporal de 6 años
- Actualización a los 2/3 años



¿Qué pasos contempla la elaboración del PDE / PTT?





Beneficios de disponer de un PDE



Mayor Motivación de los empleados

Incremento de la productividad

Mejora de la imagen corporativa

Contribución a la sostenibilidad ambiental



Movilidad más saludable

Mejora en la conciliación laboral

Ahorro económico

Contribución a la sostenibilidad ambiental

Reducción de los accidentes in itinere

Mejora de la satisfacción laboral

Links de interés

[El 72% de los trabajadores valora la movilidad corporativa como un beneficio esencial \(Empleados-Medio Ambiente\) :: Compromiso RSE](#)

[Las empresas españolas con iniciativas de movilidad obtienen importantes beneficios para el negocio - ORH | Observatorio de Recursos Humanos](#)

[:: El 72% de los trabajadores valora la movilidad corporativa como un beneficio esencial ::](#)

Legislación

Importantes subvenciones y bonificaciones en IAE, según localidad



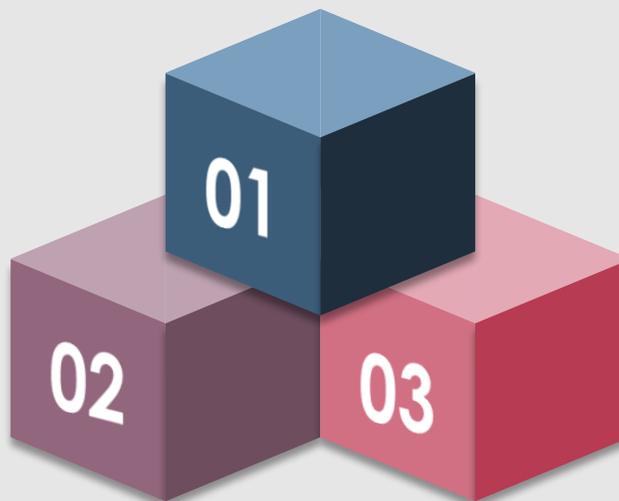
01

Catalunya:

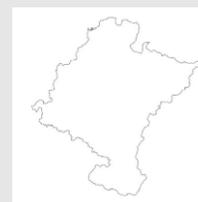
- Decret 132/2024 Pla de qualitat de l'aire - horitzó 2027
- Empresas de más de 200 trabajadoras/es

[DECRET 132/2024, de 30 de juliol, pel qual s'aprova el Pla de qualitat de l'aire, horitzó 2027, el Pla d'acció a curt termini per alts nivells de contaminació de l'aire i les determinacions normatives per assolir els objectius de qualitat de l'aire.](#)

[Pla Desplaçaments d'Empresa - ATM](#)



03



País Vasco

Comunidad Foral de Navarra:

- Artículos 32 y 38 de la Ley 4/2019 y Artículo 34 del Decreto 254/2020 Ley 4/2019 (110 trabajadores)
- Ley Foral 4/2022 (200 trabajadores)

[Requisitos empresas](#) | [Ley Vasca de Sostenibilidad](#)

[Lexnavarra](#)



02

España:

A nivel nacional y a partir del 2025, las empresas deberán disponer de planes de transporte sostenible al trabajo para aquellos centros de trabajo con más de 500 personas trabajadoras o 250 por turno.

[Artículo 26. Planes de transporte sostenible al trabajo](#) | [Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible](#)



Metodología y tiempos

Primera Fase

8 semanas



Presentación de proyecto, objetivos y herramientas

- Establecer objetivos
- Establecer metodología

Captura de datos

- Elaboración del cuestionario
- Formulario WEB para PC/tablet/móvil
- Captura de datos

Análisis de datos

- Consolidación y tabulación de datos
- Estudio de resultados

Presentación de la situación actual de la movilidad

- Elaboración de informe detallado
- Elaboración de Presentación General de Conclusiones

Segunda Fase

8 semanas



Caracterización del entorno de la movilidad

- Situación geográfica
- Opciones de transporte público
- Infraestructura movilidad activa
- Datos relevantes movilidad

Acciones en base a datos encuesta e históricos

- Selección y descripción de acciones
- Calendarización e impacto económico

Elaboración del PDE

- Redacción del PDE
- Presentación para validación a la empresa

Presentación y/o comunicación al Organismo correspondiente

- Presentación y/o comunicación al Organismo correspondiente
- Acompañamiento a la solicitud de subvenciones si corresponde



Miquel Armora Amat
+34 646 545 303
marmora@planet-a.es

Muchas gracias

ECOFLEET 2025
Plan de movilidad (PDE / PTT)